

CONCLUSIÓN

La LOMCE⁹⁴ expresa la voluntad de que el alumnado de ESO y Bachillerato alcance conocimientos y destrezas científicas que le preparen para la vida adulta. Tradicionalmente, la enseñanza de las ciencias se reducía a la presentación de contenidos científicos sin tener en cuenta sus repercusiones sociales. Más bien se optaba por “formatos en los que los conocimientos científicos parecen hallazgos o descubrimientos al margen de condicionantes históricos e ideológicos, como heroicos logros de genios individuales. En su presentación educativa, la imagen que se ha venido construyendo de la ciencia y la tecnología no es la de realidades construidas por humanos, que, por tanto, reflejarían sus intereses y prejuicios, sino la de entidades ideales al alcance sólo de unos sabios expertos que, para serlo, se han despojado de todo interés o prejuicio, por definición incompatibles con ellas”⁹⁵. Sin embargo, una formación científica completa⁹⁶ exige conocer las aplicaciones de la ciencia, que ésta es un proceso en continua revisión y no es una actividad neutral y las ventajas y desventajas de su desarrollo.

Este artículo pretende reflejar la utilidad de la realización de actividades extraescolares para alcanzar estos objetivos y hacer una propuesta razonable con la realidad educativa de los Centros de Educación Secundaria en materia de actividades fuera del aula. Con todo ello se pretende que la formación de nuestro alumnado sea la mejor posible.

Bibliografía

- COLLINS, H. y T. PINCH (1993): *El gólem: lo que todos deberíamos saber acerca de la ciencia*, Barcelona, Crítica, 1996.
- DURBIN, P.T. (ed.) (1980): *A Guide to the Culture of Science, Technology and Medicine*, Nueva York, Free Prcss.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
- LÓPEZ CEREZO J.A., MARTÍN GORDILLO M. “Acercando la ciencia a la sociedad: la perspectiva CTS su implantación educativa”. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Miller, J. (2000): “The Development of Civic Scientific Literacy in the United States” en Kumar, D. D. y Chubin, D.E.(eds.) *Science, Technology and Society. A sourcebook on Research and Practice*. Nueva York, Kluwer Academic-Plenum Publishers, pp.21-48.
- Real Decreto 1105/2014, de 28 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- RODRÍGUEZ ALCARAZ, F.J. et al. (eds.) (1997): *Ciencia, tecnología y sociedad: contribuciones para una cultura de la paz*, Granada, Universidad de Granada.
- WAKS, L.J. (1990): “Educación en Ciencia, Tecnología y Sociedad: orígenes, desarrollos internacionales y desafíos actuales”, en Medina y Sanmartín (1990).

⁹⁴ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa

⁹⁵ José Antonio López Cerezo y Mariano Martín Gordillo.

⁹⁶ Ver el apartado OBJETIVOS de la LOMCE